



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

ANEXO N° 4 ESTRUCTURA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA DENUNCIA

1. Portada.

INFORME DE DENUNCIA D-0000-000

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ASUNTOS AUDITADOS
Vigencia Auditada (año en números)

CGDS, fecha de elaboración (mes y año)



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

2. Contraportada

Contralor Departamental de Sucre

Nombres y Apellidos

Subcontralor

Nombres y Apellidos

Equipo Comisionado:

Coordinador de la Comisión
Integrantes del Equipo

Nombres y Apellidos
Nombres y Apellidos

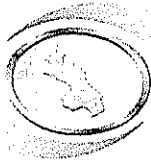


TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
1. CARTA REMISORIO.....	
2. HECHOS RELEVANTES.....	
3. CARTA DE CONCLUSIONES.....	
4. RESULTADOS DE LA DENUNCIA.....	
5. MATRIZ DE ESTRUCTURACION DE OBSERVACIONES.....	



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo,

Doctor

Nombre del Representante Legal de la Entidad/ Tercero directamente Implicado
Cargo del Representante Legal
Municipio - Departamento

Asunto: Informe de la denuncia D-0000-000, nombre del sujeto o asunto auditado

Respetado doctor:

La Contraloría General del Departamento de Sucre con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Nacional, realizo investigación, referente a la denuncia, (**numero de la denuncia, objeto de la denuncia y vigencia donde ocurrieron los hechos**), con el objeto de producir un pronunciamiento por parte de este ente de control fiscal.

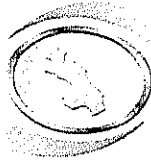
Es responsabilidad de la administración de la entidad el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento de Sucre consiste en producir un informe que contenga la respuesta de fondo, respecto a la denuncia tramitada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos adoptados por la Contraloría General del Departamento de Sucre.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, y las evidencias y documentos que soportan los hechos de la denuncia tramitada; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente denuncia se establecieron XXXXX (XX) observaciones, de los cuales XXX (XX) son administrativos, XXXX(XX), xxxxxx (XX) son sancionatorios, XXX (XXX) tiene connotación Disciplinaria, (XX) tiene connotación penal y XXXX (XX) tienen connotación Fiscal por valor de \$XXXXXXXXX..,



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Usted cuenta con cinco(5) días hábiles contados a partir del recibido del presente informe para enviar sus descargos o contradicciones.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Subcontralor General del Departamento de Sucre

Elaboro: (integrante equipo auditor)

Aprobó: Subcontralor

PRELIMINAR



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

1.0 HECHOS RELEVANTÉS

- Descripción de la denuncia.
Aquí se realiza una breve descripción de la denuncia

BOLETA PRELIMINAR



2.0 CARTA DE CONCLUSIONES

- **Párrafo de Alcance:** Profundidad que se dio al examen, es decir cuáles fueron los procesos, áreas, actividades y proyectos analizados dentro del trámite de la denuncia, periodos evaluados y cómo se llevó a cabo el proceso.
- **Párrafo de Conclusiones:** Hechos, deficiencias o hallazgos más relevantes, Así mismo, se incluyen las opiniones y/o conceptos sobre la gestión y resultados de la entidad denunciada respecto al objeto de la denuncia.

INFORME PRELIMINAR



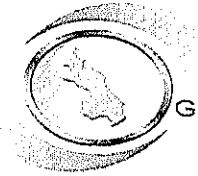
CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

3.0 RESULTADO DE LA DENUNCIA

Aquí se debe relatar en forma clara y precisa el resultado de la investigación producto de la denuncia y describir las observaciones encontradas indicando el hecho generador de la observación, la causa que ocasiono esta observación, el efecto, la condición que incumple, el presunto responsable, el valor del detrimento fiscal, expresar si el hallazgo encontrado se tipifica como fiscal, penal, disciplinario, sancionatorio

Y se debe referenciar el material probatorio que soporta la observación.

FORMA PRELIMINAR



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

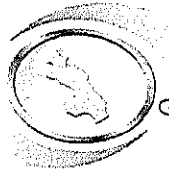
ANEXO N° 4 ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE LA DENUNCIA

1. Portada.

INFORME FINAL DE LA DENUNCIA D-0000-000

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ASUNTOS AUDITADOS
Vigencia Auditada (año en números)

CGDS, fecha de elaboración (mes y año)



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

2. Contraportada

Contralor Departamental de Sucre Nombres y Apellidos

Subcontralor Nombres y Apellidos

Equipo Comisionado:

Coordinador de la Comisión Nombres y Apellidos
Integrantes del Equipo Nombres y Apellidos

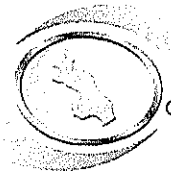


CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

TABLA DE CONTENIDO

PAGINA

1. CARTA REMISORIO.....
2. HECHOS RELEVANTES.....
3. CARTA DE CONCLUSIONES.....
4. RESULTADOS DE LA DENUNCIA.....
5. MATRIZ DE ESTRUCTURACION DE HALLAZGOS.....



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo,

Doctor

Nombre del Representante Legal de la Entidad/ Tercero directamente Implicado
Cargo del Representante Legal
Municipio - Departamento

Asunto: Informe final de la denuncia D-0000-000, nombre del sujeto o asunto auditado

Respetado doctor:

La Contraloría General del Departamento de Sucre con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Nacional, realizo investigación, referente a la denuncia, (**numero de la denuncia, objeto de la denuncia y vigencia donde ocurrieron los hechos**), con el objeto de producir un pronunciamiento por parte de este ente de control fiscal, en cumplimiento de su misión constitucional y legal

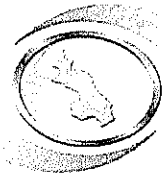
El trámite de la denuncia se desarrollo en cumplimiento de la ley 1474 de 2011, la resolución interna N° 407 de 2012 y la resolución interna N° 0009 de 2014.

Como la entidad presento descargos el día (xxxxx), estos fueron analizados y su análisis fue registrados en acta de mesa de trabajo, los resultados de esta valoración dio pie a que se estructurara el presente informe de carácter Final.

Si la entidad no presenta descargos hay que informarlo y decir que el informe Preliminar queda en firme por lo cual el presente informe es de carácter final

RELACIÓN DE

En desarrollo de la presente denuncia se establecieron XXXXX (XX) observaciones, de los cuales XXX (XX) son administrativos, XXXX(XX), xxxxxx (XX) son sancionatorios, XXX (XXX) tiene connotación Disciplinaria, (XX) tiene connotación penal y XXXX (XX) tienen connotación Fiscal por valor de \$XXXXXXXXXX.,



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Usted cuenta con ocho(8) días hábiles contados a partir del recibido del presente informe para suscribir plan de mejoramiento de acuerdo a la metodología de la resolución 117 de mayo de 2012.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Subcontralor General del Departamento de Sucre

Elaboro:(integrante equipo auditor)

Aprobó: Subcontralor

1.0 HECHOS RELEVANTES

- Descripción de la denuncia.
Aquí se realiza una breve descripción de la denuncia



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

2.0 CARTA DE CONCLUSIONES

- **Párrafo de Alcance:** Profundidad que se dio al examen, es decir cuáles fueron los procesos, áreas, actividades y proyectos analizados dentro del trámite de la denuncia, periodos evaluados y cómo se llevó a cabo el proceso.
- **Párrafo de Conclusiones:** Hechos, deficiencias o hallazgos más relevantes, Así mismo, se incluyen las opiniones y/o conceptos sobre la gestión y resultados de la entidad denunciada respecto al objeto de la denuncia.

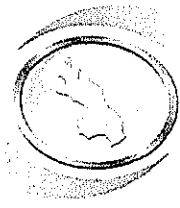


CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

3.0 RESULTADO DE LA DENUNCIA

Aquí se debe relatar en forma clara y precisa el resultado de la investigación producto de la denuncia y describir los hallazgos encontradas indicando. el hecho generador de la observación, la causa que ocasiono este hallazgo, el efecto, la condición que incumple, el presunto responsable, el valor del detrimento fiscal, expresar si el hallazgo encontrado se tipifica como fiscal, penal, disciplinario, sancionatorio

Y se debe referenciar el material probatorio que soporta el hallazgo.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Anexo N° 5. Oficios Remisorios Informe Preliminar al subcontralor

110-16-02-
Sincelejo, dd-mm-aa

Doctor.
Nombres y Apellidos
Subcontralor General del Departamento
Ciudad

Asunto: Entrega informe preliminar y expediente de la denuncia

Cordial saludo.

Para lo de su competencia y fines pertinentes, envió expediente denuncia N° xxxx, e el informe preliminar

Anexo expediente de la denuncia que consta de (numero de folios).

Cordialmente,

Nombres y Apellidos
Funcionario comisionado

Elaboró: Primer Nombre e inicial Primer Apellido



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Anexo N° 5. Oficios Remisorios Informe Preliminar a la entidad afectada y/o terceros directamente afectados.

110-16-02- numero de radicado unidad de archivo

Sincelejo, dd-mm-aa

Doctor.

Nombres y Apellidos del Representante legal de la Entidad
Cargo del Representante Legal
Municipio- Departamento

Asunto: Informe Preliminar denuncia xxxxxx

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento la Contraloría General del Departamento de Sucre, adelantó denuncia xxxxxx, (**tema investigado**) por la vigencia (**año de la Vigencia**) a la entidad a su cargo, cuyos resultados se compendian en el documento adjunto.

Para realizar los descargos cuenta con un término no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación a través de cual medio.

Los descargos o controversias, deben enviarse debidamente soportados a través de correo certificado y al correo electrónico subcontraloria@contraloriadesucre.gov.co

Atentamente,

Nombres y Apellidos
Subcontralor General del Departamento de Sucre.

Anexo: Informe Preliminar (# folios)

Elaboró: Primer Nombre e inicial Primer Apellido
Revisó: Primer Nombre e inicial Primer Apellido



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Anexo N° 5. Oficios Remisorios Informe final al subcontralor

110-16-02

Sincelejo, dd-mm-aa

Doctor.
Nombres y Apellidos
Subcontralor General del Departamento
Ciudad

Asunto: Entrega informe final y Traslado de hallazgos

Cordial saludo.

Para lo de su competencia y fines pertinentes, envió el informe final (n° folios) y traslado de hallazgos penales (N° folios), Fiscales(n° folios), Disciplinarios(n° folios), Sancionatorios(n° folios)

Cordialmente,

Nombres y Apellidos
Funcionario comisionado

Elaboró: Primer Nombre e inicial Primer Apellido



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Anexo 5. Informe Final a la entidad auditada/ terceros directamente implicados

110-16-02- numero de radicado
Sincelejo, dd-mm-aa

Doctor.
Nombres y Apellidos del Representante Legal de la Entidad
Cargo
Municipio - Departamento

Asunto: Informe Final denuncia N°xxxxxx

Cordial saludo:

Mediante el presente hacemos entrega del Informe Final del **(Nombre de la entidad)**, resultado de la denuncia N° xxxxx, **(tema auditado)** - vigencia fiscal (año), por lo cual se libera el informe final.

Se solicita suscribir Plan de Mejoramiento, según instructivo y formato de la CGDC (vigente), para incluir los hallazgos administrativos detectados en el desarrollo de la denuncia, al que este Órgano de Control le estará haciendo seguimiento semestral, como lo estipula la Resolución N° 117 de mayo 2 de 2012 (este párrafo y el siguiente si hay hallazgos administrativos)

Documento este que debe ser remitido a la Contraloría General del Departamento de Sucre, dentro de los ocho (8) días siguientes al recibo de la presente comunicación. El plan de Mejoramiento debe presentarse en medio físico y magnético.

Atentamente,

Nombres y Apellidos
Subcontralor General del Departamento de Sucre

Anexo: Informe Final en letras (#) folios

Elaboró: (Primer Nombre e inicial Primer Apellido)

Revisó: (Primer Nombre e inicial Primer Apellido)



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

110-16.02- NUMERO DE RADICADO

Sincelejo,

Doctor

xxxxxxxxxx

Procurador

Fiscal

Gerencia Sucre CGR

Otras entidades

Asesor jurídico CGDS

Sincelejo- Sucre

Referencia: Traslado de hallazgos de tipo Disciplinario, penal, fiscal, sancionatorio, u otro

Respetado Doctor

Para lo de su competencia y fines pertinentes, le hacemos llegar los hallazgos penales, disciplinarios, fiscales, sancionatorios resultados del trámite de la denuncia xxxxx, realizada en el ente (nombre de la entidad) correspondiente a la vigencia xxxxxxx

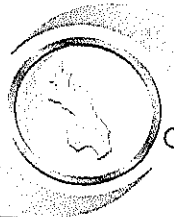
Anexo informe final y soportes de hallazgos en CD.

Como producto del proceso auditor se identificó y configuraron los siguientes hallazgos de tipo -fiscal, penal, disciplinario sancionatorios-

Atentamente

Subcontralor General del Departamento de Sucre

Elaboro: Jaime N..Secretaria



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

TIPO DE HALLAZGO : indicarxxxx

FORMATO DE ENTREGA A LA ENTIDAD COMPETENTE SE SEGUIR LA INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA QUE EFECTÚA EL TRAMITE DE LA DENUNCIA

a. Área o dependencia encargada Subcontraloría.

b. Fecha de Iniciación:

AA	MM	DD

c. Fecha de Terminación

AA	MM	DD

d. Fecha de Reporte del Hallazgo:

AA	MM	DD

II. Funcionarios Comisionados:



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

NOMBRE	CARGO	PROFESION

III. DATOS GENERALES DEL INVESTIGADO:

a. Nombre o Razón Social: _____
NIT: _____

b. Naturaleza Jurídica: _____
Domicilio: _____

c. Representante Legal: _____
Cargo: _____

d. Cédula: _____

e. Dirección: _____

Teléfonos _____

IV. ANTECEDENTES DEL INFORME DENUNCIA

a. Origen:

Radicada en la CGDS	RECORTE PERIODICO	TRASLADO DE OTRA
------------------------	----------------------	---------------------



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

		ENTIDAD

¿Cuál?:

b. Período Evaluado: De: _____ A: _____

V. DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO:

VI. MATERIAL PROBATORIO QUE SUSTENTA EL(LOS) HALLAZGO(S)

VII. VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL (solo para hallazgos fiscales a trasladar)

\$ _____ (Letras)

Observaciones:

VIII. PRESUNTOS RESPONSABLES



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DIRECCION	TELEFONO S	CUANTIA

IX. RESPUESTA DE LA ENTIDAD

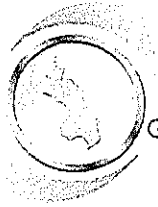
Relacionar o anexar la respuesta de la entidad al hallazgo formulado por el equipo o persona comisionada.

X. FIRMAS

Subcontralor

Funcionario Comisionado

Funcionario Comisionado



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

anexo 7

NOTIFICACIÓN POR AVISO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
OFICINA _____

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL SEÑOR _____
EN SU CONDICION DE _____ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo a notificar:

Proceso:

Sujeto a notificar:

Dirección de notificación:

Funcionario Competente:

Cargo:

Recursos:

Se hace constar, que una vez entregado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente de su entrega.

(Firma) Funcionario responsable de la actuación

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail:contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co